



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE GORDONCILLO (LEÓN)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la ampliación de una explotación porcina de cebo de 3.598 a 5.358 plazas, en las parcelas catastrales 19 y 20 del polígono 211, en el término municipal de Gordoncillo (León). Expte.: 10/2023.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo de Actuación: Obras, edificaciones, Instalaciones.

Objeto: Ampliación de explotación porcina de cebo de 3598 a 5358 plazas.

Presupuesto: 180.080,91 €.

Observaciones: Este proyecto esta sometido a modificación sustancial de la autorización ambiental integrada y a licencia de obras. Para la tramitación ambiental en la junta de Castilla y León se necesita el informe de compatibilidad urbanística, por este motivo con el proyecto que presentamos solicitamos: – informe de compatibilidad urbanística – licencia de obras. Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento: Localización Parcelas catastrales 19 y 20 del polígono 211.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
2. *Fecha del acuerdo:* 06 julio de 2023.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* 10/2023.
4. *Ámbito de aplicación:* Parcelas catastrales 19 y 20 del polígono 211, Gordoncillo y León.
5. *Identidad del Promotor:* Explotaciones de Porcino del Cea, S.L. CIF B24681421.



6. *Duración del período de información pública:* por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y La Nueva Crónica.
7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* en la Secretaría Municipal de lunes a viernes de 9 a 14 horas.
8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* en la Secretaría Municipal de lunes a viernes de 9 a 14 horas, y sede electrónica <https://gordoncillo.sedelectronica.es/>

Gordoncillo, 6 de julio de 2023.

El Alcalde,
Fdo.: URBANO SECO VALLINAS